



GENERACION DE CREDITOS 2/2021

INFORME INTERVENCION

Se somete a informe de intervención el expediente de generación de créditos 2/2021 por importe de 76.601,70 euros, destinados a financiar la totalidad de los gastos de la mejora de la empleabilidad, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria de fecha 10 de septiembre de 2020.

A fin de dar el adecuado cauce presupuestario a dichas subvenciones, procede habilitar crédito en el estado de gastos por el importe de 76.601,70 euros, financiándose en el estado de ingresos con las subvenciones otorgadas por el mismo importe.

La modificación presupuestaria que procede es la generación de créditos, regulada en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 43 del RD 500/1990. Asimismo, en las bases de ejecución del presupuesto, en su artículo 8, se establece el procedimiento para su aprobación. En síntesis, tales disposiciones establecen lo siguiente:

1º Podrán generar crédito en el estado de gastos de los presupuestos, en la forma en que reglamentariamente se establezca, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local, gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines u objetivos de los mismos, debiendo regularse en las bases de ejecución los trámites para la aprobación de dichos presupuestos.

2º La base 8 de las de ejecución del presupuesto establece que:

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Casimiro López García
13/05/2021 INTERVENTOR

Table with 2 columns: Metadata and Validation. Includes fields like 'Código Seguro de Validación', 'Url de validación', and 'Origen: Origen administración'. A QR code is present on the right side.


1.- Con carácter general podrán generar créditos en el estado de gastos, los ingresos procedentes de subvenciones de otras administraciones públicas o bien de aportaciones de personas físicas o jurídicas. La generación de créditos estará limitada en su cuantía al importe de la subvención o compromiso firme de aportación. Cuando el objeto de la subvención o aportación tenga un coste superior al de dicha subvención sólo podrá generarse crédito si la parte no subvencionada dispone de suficiente cobertura presupuestaria. Corresponderá su aprobación al Alcalde.

3º El presupuesto de la actividad que se pretende realizar no comporta un gasto superior al de la subvención recibida, por lo que no precisan habilitación específica.

En base a las consideraciones anteriores, se informa favorablemente la aprobación del expediente de generación de créditos 2/2021, correspondiendo a la Alcaldía su aprobación.

Pielagos, a fecha de la firma electrónica
EL INTERVENTOR,

Firma 1 de 1
Casimiro López García
13/05/2021
INTERVENTOR

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	1e16457d7ae34c75990ec83866e075b1001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	



GENERACION DE CREDITOS 2/2021		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
241.131.00.06	PROMOCION DE EMPLEO.- Retribuciones educador	30.704,55
241.160.00.06	PROMOCION DE EMPLEO.- Seguridad social educador	9.825,45
241.224	PROMOCION DE EMPLEO.- Seguros	1.000,00
241.226.99	PROMOCION DE EMPLEO.- Otros gastos empleabilidad	35.071,70
TOTAL GASTOS		76.601,70

MAYORES INGRESOS		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
450.01.42	SUBVENCION GOBIERNO DE CANTABRIA.- Mejora de la empleabilidad	76.601,70
TOTAL INGRESOS		76.601,70

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 N° de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Casimiro López García
13/05/2021 INTERVENTOR

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	085eb86be0e49afaa13197963db8031001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	